

Campo de los Hornos y acordaron lo siguiente  
 El Sr. Don Juan Texedo Dijo que en los  
 del encargo que para esta ciudad se le  
 hizo en caxildo de veinte de Mayo pasado  
 de Proximo se acordó en el Parage  
 que nombran de quitapellidos el sitio  
 que para cubrirse y plantar de Arbo-  
 res dicho Gabriel Gallego, y que no  
 ome perjuicio se conceda licencia y  
 permiso para el dicho cubrimiento y plantar  
 y enterado por esta ciudad acuerda  
 se supore el El Sr. Pedro Gamboa Comisario del  
 Arrendamiento de los dichos terrenos de  
 arrendamiento de los dichos terrenos de  
 no de campo pasado cumplido el dicho  
 año de vino de 1787 y punto del  
 campo de esta ciudad por lo que se  
 conviene se acuerda a hacer memoria de  
 otro año y enterado por esta ciudad  
 que por el año que principio en primer  
 del comiente se supore por el termino en  
 de los dichos y se piden edictos treinta personas  
 y ordena se piden para que se ay personas  
 que lo quieran hacer pagar un jornal  
 y de los se de cuenta de esta ciudad  
 de los otros se de cuenta de esta ciudad  
 El Sr. Don Manuel Gallego Comisario de  
 propios esta ciudad cuenta que de  
 pasar el Sr. Visitador eclesiastico que de  
 la visita de su Capilla de mas de las  
 y eras de los que se en esta a capitan

Visita de capi-  
 llaneras de  
 esta ciudad

